

administración autonómica**DELEGACIONES PROVINCIALES****CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
CIUDAD REAL**

Anuncio de 11-7-2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, así como de reconocimiento en concreto de utilidad pública de la planta de energía solar fotovoltaica de 1.965,6 kWp / 1.550 kW denominada "EDF 204", promovida por Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. (número de expediente 13270209233).

Con fecha 13/03/2022 y 15/3/2022 se presentaron solicitudes de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de utilidad pública de la siguiente planta de energía solar fotovoltaica:

Solicitante: Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A.

Domicilio: Polígono Industrial Outeda-Curro E03, 36692 Barro (Pontevedra).

Características principales: Planta fotovoltaica "EDF 204" de 1.965,6 kWp de potencia pico módulos y 1.750 kW de potencia nominal, limitada a 1.550 kW de capacidad de acceso, compuesta por 3640 módulos fotovoltaicos de 540 Wp. Los módulos se conectan en serie formando 140 strings de 26 módulos. Habrá 6 inversores de 220 kW, uno de 230 kW y un centro de transformación con transformador en exterior de 1600 kVA. La evacuación de la energía generada se realizará a través de una línea subterránea/aérea/subterránea de 15 kV de 100 m, 809 y 20 m, respectivamente, que parte del centro de transformación hasta el centro de protección, medida y control y de ahí al seccionamiento de la planta a través de una línea subterránea de 12,5 m. De ahí partirá una línea subterránea de doble circuito de 9 m hasta el punto de entronque haciendo entrada y salida en el apoyo R7KCCRKM//168 de línea aérea de media tensión 15 kV MAL704.

Situación: Paraje Campo Mojado, polígono 2, parcelas 32 del término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real). La superficie vallada será de 2,36 ha.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en el artículo 22 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de utilidad pública de la referida instalación, afectados, siendo los bienes y derechos afectados por la misma los que se insertan en este anuncio. Nota: En el tramo subterráneo proyectado en la referencia catastral 13052A012001940000HY se indica longitud como "vuelo" y servidumbre de paso subterráneo como servidumbre permanente. En la servidumbre permanente también se incluyen la servidumbre de paso de acceso a los apoyos y centros de seccionamiento y maniobra.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>.
 Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 11 de julio de 2022. - El Delegado Provincial, Fausto Marín Megía.

Término Municipal	Núm. Orden	Poligono	Parcela	Referencia Catastral	Núm. apoyos	Superficie apoyos (m2)	Vuelo (m)	Servidumbre permanente (m2)	Ocupación temporal (m2)	Naturaleza del terreno	Propietario
Torralba de Calatrava	2	7	1	13083A007000010000SX			51,8	844,1	129,5	Viña secoano	Ramon Torbio Dominguez
Malagón	3	12	38	13052A012000380000HT	2	11,7	80,5	1449,4	543,75	Olivos secoano	Jesus Martin De Santos Mata
Malagón	4	12	7	13052A012000070000HF	3	11,4	62,7	1106,4	402,75	Olivos secoano	Isidro Bolaños Gutierrez
Malagón	5	12	58	13052A012000580000HH				12,4		Olivos secoano	Luis Lopez-Lucendo Torbio Ana Maria Lopez-Lucendo Lopez- Lucendo
Malagón	6	12	2	13052A012000020000HG				7,9		Olivos secoano	Felipe Cortes Garcia de Marina Felicia Fernandez Martin
Malagón	7	12	4	13052A012000040000HP	3	11,3	45,7	750,8	164,1	Olivos secoano	[Herederos De] Primitiva Exposito Cañadillas
Malagón	8	12	3	13052A012000030000HQ			32,6	642,4	97,8	Olivos secoano	Inocencio Sobrino Torbio
Malagón	9	12	114	13052A012001140000HI	4	13,47	105,6	1917,9	553,2	Labor o Labradio secano	OL-LU Malagon, S.L.
Malagón	11	12	195	13052A012001950000HG	5 y 6	9,59	424,6	3841,8	1294	Labor o Labradio secano	OL-LU Malagon, S.L.
Malagón	12	12	176	13052A012001760000HD	5 y 6	16,15	125,8	1959,9	547,4	Labor o Labradio secano	Isidra Dominguez Bustos
Malagón	14	12	194	13052A012001940000HY	7	54,18	32,65	286	304,125	Labor o Labradio secano	OL-LU Malagon, S.L.
Malagón	16	12	16	13052A012000160000HX				466,3		Labor o Labradio secano	OL-LU Malagon, S.L.

Anuncio número 2300

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>